

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

498

Resolución de 10 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0304	dólares USA.
1 euro =	162,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,090	coronas checas.
1 euro =	7,4606	coronas danesas.
1 euro =	0,83693	libras esterlinas.
1 euro =	413,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2660	zlotys polacos.
1 euro =	4,9735	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4970	coronas suecas.
1 euro =	0,9416	francos suizos.
1 euro =	145,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7570	coronas noruegas.
1 euro =	36,4849	liras turcas.
1 euro =	1,6655	dólares australianos.
1 euro =	6,2397	reales brasileños.
1 euro =	1,4845	dólares canadienses.
1 euro =	7,5542	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0224	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16680,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,7889	shekel israelí.
1 euro =	88,6265	rupias indias.
1 euro =	1511,32	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1258	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6332	ringgits malasios.
1 euro =	1,8454	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,242	pesos filipinos.
1 euro =	1,4092	dólares de Singapur.

1 euro =	35,616	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6165	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.